Eliminado: 22 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Datos de instrumentos públicos, Superficie, Clave



C. ADÁN NATARÉN RUÍZ PRESENTE H. Veracruz, Ver., a 19 de julio de 2024.
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1839/2024.
ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA
DE USO DE SUELO para el predio ubicado en calle
Dr. Mario B Remes no. 456, entre Delfino Valenzuela
y Chalchihuecan, lote 09, manzana 15 perteneciente
al fraccionamiento Reforma del Municipio de
Veracruz, Ver.

HAAZ SERVICIOS, S. C. C. MARÍA DEL MAR HAAZ DIEZ PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de Ja Llave, le informo lo siguiente:

En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Actualización de Licencia de Uso de Suelo**, de fecha 16 de julio de 2024, signada **Haaz Servicios, S. C.**, representado por la **C. María del Mar Haaz Diez,** quien toma en arrendamiento la superficie **total** del predio, propiedad de **C. Adán Natarén Ruíz**, ubicado en calle Dr. Mario B Remes no. 456, entre Delfino Valenzuela y Chalchihuecan, lote 09, manzana 15 perteneciente al fraccionamiento Reforma del Municipio de Veracruz, Ver., con una superficie total de **m²**, según consta en Escritura Pública Número inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo Número Volumen de la sección, de fecha y con número de cuenta catastral quien destina para **Uso de Servicios Educativos: Educación Elemental; Guardería.**; y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

Se acredita en propiedad de la persona física denominada, **Adán Natarén Ruiz y copropietario**, mediante Instrumento Público Número Libro de la Rotaría Pública No. debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

- 2. Credencial para votar como identificación oficial del propietario, C. Adán Natarén Ruiz con clave
- 3. Comprobante de pago del impuesto predial 2024, con cuenta catastral
- Contrato de arrendamiento, de fecha arrendador" y por otra parte Haaz Servicios, S. C., representada por C. María del Mar Haaz Diez "el arrendatario".
- 5. Acredita su constitución la persona moral **Haaz Servicios, S. C.**, y la designación del representante legal, **C. María del Mar Haaz Diez**, mediante Escritura Pública Número volumen de pasada ante la fe de la Notaría Pública no. con sede en la ciudad de debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
- 6. Credencial para votar como identificación oficial de la representante legal, **C. María del Mar Haaz Diez**, con clave

Eliminado: 2 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI.

En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron (Datos de instrumentos públicos).



H. Veracruz, Ver., a 19 de julio de 2024.
Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1839/2024.
ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA
DE USO DE SUELO para el predio ubicado en calle
Dr. Mario B Remes no. 456, entre Delfino Valenzuela
y Chalchihuecan, lote 09, manzana 15 perteneciente
al fraccionamiento Reforma del Municipio de
Veracruz, Ver.

- Licencia de Uso de Suelo anterior, no. de oficio DOPDU/SDDU/OT/US/1133/2023, de fecha 25 de julio de 2023, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
- 8. Anuencia de Protección Civil, oficio no. **DPCMVER/A/1080/2024**, de fecha 26 de junio de 2024, expedido por la Dirección de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz.
- 9. Recibo de suministro de energía eléctrica, no. de servicio expedido por Comisión Federal de Electricidad.
- Recibo de suministro de agua potable, drenaje y saneamiento no. de cuenta expedido por Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento S.A.P.I. de C.V. (GRUPO MAS).
- 11. Planos del proyecto arquitectónico existente, croquis de localización y reporte fotográfico del predio.
- 12. Recibo de pago folio 20240716/15/00014, de fecha 16 de julio de 2024.

Con base en lo anterior, esta Dirección no tiene inconveniente en otorgar la presente:

## ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO

On fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 11 fracción XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k); 78 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 4 fracción I incisos c), g) y h), 39 y 40 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.

Una vez constatado en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Veracruz, Ver., publicado en la Gaceta Oficial del Estado, Tomo CCIV, Núm. Ext. 498 de fecha 15 de diciembre de 2021, el predio referido se ubica en el Distrito 1, Reforma, con vocación Subcentro Urbano y Habitacional, ID: D01Z. señalando una densidad máxima 50viv/ha; donde es permitido el uso habitacional: unifamiliar; uso mixto bajo: cuando en la planta baja presenta un uso distinto al habitacional, y los niveles superiores son habitacionales. Hasta el 34% de la superficie total de la construcción o desarrollo puede presentar usos distintos al habitacional; uso comercial a nivel barrio: comercios y servicios de consumo cotidiano, con cobertura a nivel colonia o fraccionamiento y preferentemente de alcance peatonal; uso de equipamiento para vialidad local, donde no está permitido el uso industrial ni el uso para infraestructura; con un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de



Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).



H. Veracruz, Ver., a 19 de julio de 2024. Oficio: DOPDU/SDDU/OT/US/1839/2024. ASUNTO: Se emite ACTUALIZACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO para el predio ubicado en calle Dr. Mario B Remes no. 456, entre Delfino Valenzuela y Chalchihuecan, lote 09, manzana 15 perteneciente al fraccionamiento Reforma del Municipio de

Se resuelve con carácter POSITIVO, para el predio ubicado en calle Dr. Mario B Remes no. 456, entre Delfino Valenzuela y Chalchihuecan, lote 09, manzana 15 perteneciente al fraccionamiento Reforma del Municipio de Veracruz, Ver., es compatible y apto para el fin solicitado, además de ser funcionalmente eficiente en razón de ubicarse en la zona de consolidación urbana; específicamente para la ocupación de USO DE SERVICIOS EDUCATIVOS: EDUCACIÓN ELEMENTAL: GUARDERÍA, señalando un Coeficiente de Ocupación del Suelo (COS) hasta de 70% y un Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS) hasta de 210%, equivalente a 3 niveles máximo de construcción (planta baja y dos niveles).

Esta Actualización de Licencia de Uso de Suelo no deberá interpretarse como autorización para la subdivisión o fusión del predio, o como cambio de régimen de propiedad; no es Licencia de Construcción ni autoriza algún tipo de obra.

Tendrá vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento para la obtención de las autorizaciones posteriores y su validez será efectiva únicamente mientras las condiciones de la zona lo permitan, no afecte el interés de la comunidad y se apegue a los reglamentos y disposiciones vigentes. Cuando se hubiere vencido el plazo de vigencia de la licencia de uso de suelo, sin haber obtenido licencia de construcción, el propietario podrá solicitar una actualización, la cual podrá variar con base en el Programa de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial vigente; en caso de haber accedido a las autorizaciones posteriores y no haber modificado las premisas bajo las cuales se otorgó la licencia, no será necesario actualizarla.

El proyecto deberá proporcionar 1 cajón de estacionamiento por cada 40.00m² de construcción, de acuerdo a lo estipulado en la Licencia de Uso de Suelo anterior, no. de Oficio DOPDU/SDDU/OT/US/1133/2023, de fecha 25 de julio de 2023, expedida por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.

El presente documento no lo exime del cumplimiento de los requisitos técnicos que a continuación se expresan:

- a) Acatar con las con las disposiciones contenidas en el Reglamento de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- b) Acatar con las disposiciones contenidas en la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- c) Acatar la Ley de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastres para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS POESARROLLO URBANO

**OBRAS PÚBLICAS** Y DESARROLLO

COORDINADORA DE ORDENAMISATO PER PITORIAL

URBANO

SUBDIRECTORA DE

**DESARROLLO URBANO** 

c.c.p. Archivo/ Minutario JCTS/KMH/AJGV/MDLG/OUCH Calle Juan de Grijalva No. 34

Fracc. Reforma Veracruz, Ver 229 200 22 49

veracruzmunicipio.gob.mx



Eliminado: 6 espacios, Con fundamento legal: artículo 112 y 116 de la Ley General De Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículo 3 Fracción XXXIII; 11 Fracción VII; 60, 65, 66, 72, 76 y 144 de la Ley 875 de la materia; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas; emitidos por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos. Se suprimieron. (Clave catastral, Celular, Nombre de Contacto, Firmas,



TELÉFONO LOCAL CELULAR:

## RECCION DE OBRAS PUBLICAS

FIRMA

| MUESTIO PLUSTO MUESTIA CASA  | Y DESARROLI  | LO URBANO US/1839/202   |
|--|--|---|
| F  | ORMATO MULTITRÁ  | MITE  |
| NÚMERO DE TRAMITE: US 1839 2024 FEC  | HA DE INGRESO: 16/07/24  | FOLIO DE RECIBO DE INGRESO: TO H 1350 -                           |
| NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR  | NÚMERO DE EXPEDIENTE:  |   |
| DATOS DE INSCRIPCION   |  | FECHA DEL RESOLUTIVO: 605   |
| REGISTRO PUBLICO DE LA 1   |  | CLAVE CATASTRAL   |
| BAJO NÚMERO TOMO DIA MES   | AÑO 7 9EG. TIPO CONG. REG.   | MZA LOTE NIVEL DEPTO. DIG.  |
|  |  |   |
|  | TRÁMITES A SOLICITAR   | 24 (4) THE REPORT OF THE REPORT OF THE PARTY.                     |
| LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN   | USO DE SUELO   | LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS                                   |
| VECS   | m² CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN  | CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL                                    |
| OBRA NUEVA   | m² CAMBIO DE USO DE SUELO  | ORDEN DE PUBLICACIÓN  |
| REVALIDACIÓN DE LICENCIA   | m² LICENCIA DE USO DE SUELO  | PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA                         |
| REMODELACIÓN   | m² X ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO   | PARCIAL   |
| REGULARIZACIÓN   | m² REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO  | DICTAMEN TECNICO LEGAL  |
| AMPLIACIÓN   | m² LICENCIA DE SUBDIVISIÓN / FUSIÓN  | RELOTIFICACIÓN  |
| CAMBIO DE PROYECTO DEMOLICIÓN  | m² SUBDIVISIÓN lotes: Superf:: m² FUSIÓN lotes: Superf::   | m² MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE<br>OBRAS DE URBANIZACIÓN |
| BARDAS largo: ml alto:   | mi IMAGEN URBANA   | AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO                         |
| ESTACIONAMIENTO cajones  | m² FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA   | PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS                           |
| PATIOS DESCUBIERTOS  | IN LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B  | DE URBANIZACIÓN   |
| CISTERNAS  | m3 RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y E  | ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR                            |
| TANQUES SUBTERRANEOS   | m³ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C  | LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN                         |
| ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES  | mi RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC, TIPO C  | ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando                   |
| MOVIMIENTOS DE TIERRA  | m³ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLIC   | 1- hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)          |
| OTRAS LICENCIAS:   | DAD EN VÍA PÚBLICA   | TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL                                      |
| REMODELACION INTERIOR  | m² RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEM  |   |
| REMODELACIÓN DE FACHADA  | m <sup>2</sup> PORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLIC  | A CTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO                        |
| LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA REALIZAR OBRA   | The state of the s | TRASLADOS DE DOMINIO FINAL  |
| MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR   |  | ml superficie: m² número de lotes:                                |
| SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.  | DESLINDE   | PECIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO                                |
| tipo de obra: long:  | ml CONSTANCIAS   | CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN                           |
| LICENCIA DE VIA PUBLICA PARA COLOCACIÓN DE   |  | CONDOMINIO  |
| MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES  | COLONIA POPULAR AVANCE DE OBR  |   |
| días: longitud.  | ml TERMINO DE OBRA   | CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN                                |
| PREDIO DESTANDO DADA. USO de Servicio  | DATOS DEL PREDIO O INMUEBI<br>s Educativos: Educación Elemental, Guarde  |   |
| DOMICILIO: Dr. Mario B. Remes  | s Educativos. Educación Elemental, Guarde  |   |
| ENTRE CALLES: Delfino Valenzuela y Cl  | nalchihuecan   | NÚMERO OFICIAL: MUNICIPIO: VETACTUZ, VET.                         |
| LOTE NÚMERO: 09  | MANZANA: 15  | NUMERO DE VIVIENDAS: 01   |
| COLONIA: Fracc. Reforma  | MARKANA 13   | NOMERO DE VIVIENDAS: 01   |
| Plant State of the Control of the Co | DEL PROPIETARIO O REPRESENTA   | NTELEGAL  |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: HAAZ SERVICIOS  | S, S.C.  | MATERIAL STATES   |
| DOMICILIO: Dr. Mario B. Remes entre De   | lfino Valenzuela v Chalchihuecan   | NO. OFICIAL: 456  |
| COLONIA: Fracc. Reforma  | RFC: HSE990930SZ4  | CURP:   |
| DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:   |  | BRE DEL CONTACTO:   |
| CORREO ELECTRÓNICO: pequesveracruz@hot   | mail com   | decir verdad, juro que  |
| TELÉFONO LOCAL: 2299356387   |  | e no se encuentra en  |
| CELULAR:   |  | stado lítigioso alguno:   |
| D A  | TOS DEL PERITO RESPONSABLE D   | E OBRA  |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:   |  |   |
| DOMICILO:  |  | NO. OFICIAL:  |
| COLONIA:   | RFC:   | CURP:   |
| CÉDULA PROFESIONAL:  | REGISTRO MUNICIPAL:  | REGISTRO S.S.A.   |
| DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:   |  |   |
| CORREO ELECTRÓNICO:  |  |   |

|  | DEBITOS CONTENTA   |  |  | 19   |
|--|--|--|--|--|
| 1 . 500  | PERITOS CORRESPO<br>EN DISEÑO ARQ  | NSABLES DE OE  | RA   |  |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL:   |  | COLLECTOR ICO  |  |  |
| DOMICILIO:   |  |  | NO. OFICIAL:   | No.  |
| COLONIA: CEDULA PROFESIONAL:   | RFC:   | CURP.:   | NO. OFICIAL:   | -  |
| DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICAC   | REGISTRO MUNICIPAL:  |  | REGISTRO S.S.A.  |  |
| CORREO ELECTRONICO:  |  |  |  |  |
| TELEFONO LOCAL:  |  |  |  |  |
| CELULAR  |  |  | WELL STATES  |  |
| <b>国情况为例识别是自己的</b>   | EN CÁLCULO E   | STRUCTURAL   | FIRMA  | AND REAL PROPERTY.   |
| NOMBRE O RAZON SOCIAL:   |  |  | WAS TRANSPORTED AND LANGE OF THE   |  |
| DOMICILIO:   |  |  | NO. OFICIAL:   |  |
| COLONIA: CEDULA PROFESIONAL:   | RFC:   | CURP.:   |  |  |
| DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACI  | REGISTRO MUNICIPAL:  |  | REGISTRO S.S.A.  |  |
| CORREO ELECTRONICO:  | DNES:  |  | HANDLE COLUMN TO BE STORY  | . 3  |
| ELEFONO LOCAL:   |  |  |  |  |
| ELULAR:  |  |  |  |  |
|  | A STATE OF THE PARTY OF THE PAR |  | FIRMA  |  |
| IOMBRE O RAZON SOCIAL:   | EN INSTALA   | ACIONES  | 門式的學術的學生學生是自由學習  |  |
| OOMICILIO:   |  |  |  |  |
| OLONIA:  | RFC:   | CURR   | NO. OFICIAL:   |  |
| EDULA PROFESIONAL:   | REGISTRO MUNICIPAL.  | CURP:  | DECISTOR CO.   |  |
| DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO   | INES:  |  | REGISTRO S.S.A.  |  |
| ORREO ELECTRONICO:   |  |  |  |  |
| ELEFONO LOCAL:   |  |  |  |  |
| ELULAR:  |  | 4 '  | FIRMA  |  |
| DEEP 10 16 4 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1   | EN DISEÑO  | URBANO   | TO STATE OF THE PROPERTY OF TH |  |
| OMBRE O RAZON SOCIAL:  |  |  | Constant Annual Market and Control of the Control o | PER LIBERT SERVICE   |
| OMICILIO:  | 2000   |  | NO. OFICIAL:   |  |
| DLONIA: EDULA PROFESIONAL:   | RFC:   | CURP.:   |  |  |
|  | REGISTRO MUNICIPAL:  |  | REGISTRO S.S.A.  | PARTIE OF THE  |
| OMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIO<br>DRREO ELECTRONICO:  | NES:   |  |  |  |
| LEFONO LOCAL:  |  |  |  |  |
| LULAR:   |  |  |  |  |
|  | * CROQUES DE LOS   | Service of the servic | FIRMA-   | The state of the s |
| Situación ac   |  | CALIZACION   | YOU BEEN AND THE TOTAL OF THE PARTY OF THE P |  |
| C.Cascion Sc   | tual del predio (consignando las calles colindantes, su  | perficies y linderos, medidas  | del frente y fondo del predio,   | Designation of the last of the |
|  | orientación de la manzana y distancia de las d   | tos esquinas a los linderos de   | l predio).   |  |
|  | 1 - Facula   |  |  |  |
|  | La Flaqua.   |  |  |  |
|  | (2910250)  | Live Manager   |  |  |
|  | The state of the s | To Della Mariana   |  |  |
|  |  |  |  |  |
| TO THE RESERVE OF THE PARTY.   | Dutin Valouzuela   | The second second  |  |  |
| The parties of the   | Derfino Valouzuela   |  |  |  |
|  | Chalchipue can   |  |  |  |
|  | = 17   |  |  |  |
| 2000   | 8  |  |  |  |
|  | 1 8  |  |  |  |
|  | ~ 1 2  | Constitution of the last   |  |  |
|  | Charchingogour   | 2.465  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
|  | and the second s |  |  |  |
| Bajo protesty, do rie se protest   |  | SENTENCE DE LA CONTRACTION DEL CONTRACTION DE LA |  |  |
| porces de tra expressión de la companya de la compa |  | 110000000000000000000000000000000000000  | The arms to amministrativation concepts  | dientes, sirte   |
|  |  |  | distribution of the second section of the second   | la autoridado  |
| As   | riso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla tinta   | · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·  |  |  |
| El H. Ayuntamiento de Verac  | ruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales   | COURT PAR PARA AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN  | H. AYUNTAMIENTO DE VE  | RACRUZ A   |
|  | Sus datos personales serán utilizados para:  | que nos proporcione.   |  |  |

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales. Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimiento. información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: transparencia@veracruzmunicípio.gob.mx así como en el á

) HORA 11:25 am

SELLO DE RECEPCIÓN